

ACCIÓN URGENTE

MANIFESTANTES MUEREN EN COLOMBIA

Los campesinos que participan en manifestaciones en Catatumbo, noreste de Colombia, corren peligro después de que al menos cuatro manifestantes hayan muerto y otros hayan resultado heridos. Se teme que las fuerzas de seguridad hayan estado haciendo uso de fuerza desproporcionada y excesiva, especialmente tras las afirmaciones gubernamentales de que la guerrilla se ha infiltrado en las manifestaciones.

Decenas de campesinos han resultado heridos durante las protestas que comenzaron el 11 de junio en la zona de Catatumbo, departamento de Norte de Santander. Dos manifestantes resultaron heridos de muerte el 22 de junio, y otros dos el 25 de junio. Se teme que el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la policía (ESMAD) y las fuerzas armadas hayan hecho uso de fuerza excesiva para manejar a los manifestantes. Algunos manifestantes han sido detenidos. Se han recibido informes que indican que también han sufrido heridas algunos miembros de las fuerzas de seguridad. Las fuerzas de seguridad tienen el deber de garantizar la seguridad de sus colegas, pero eso no debe ser una excusa para hacer caso omiso de las normas internacionales sobre el uso de la fuerza por parte de dichas fuerzas de seguridad.

Desde el 11 de junio, miles de campesinos, encabezados, entre otros, por la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), han estado manifestándose. Piden que se implemente la Zona de Reserva Campesina acordada con el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER), y piden también un programa para la sustitución de los cultivos ilícitos.

Las autoridades gubernamentales han tratado de minar las protestas alegando que las fuerzas guerrilleras se han infiltrado en las manifestaciones. El 21 de junio, en una ceremonia para agentes de policía, el presidente colombiano, Juan Manuel Santos, declaró que las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) se habían infiltrado en las protestas. El 24 de junio, el director policial a cargo de la seguridad pública repitió esa misma afirmación. Se teme que esas acusaciones puedan alentar a los miembros de las fuerzas de seguridad a emplear fuerza excesiva contra los manifestantes, ya que las heridas mortales se produjeron después de esas declaraciones.

Escriban inmediatamente, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de quienes participan en las manifestaciones organizadas en Catatumbo, especialmente después de las declaraciones gubernamentales que decían que en las manifestaciones se habían infiltrado fuerzas guerrilleras;
- instando a que el sistema de justicia civil lleve a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre la muerte de al menos cuatro manifestantes y las heridas sufridas por muchos otros, con el fin de determinar si fueron resultado de un uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad;
- pidiendo a las autoridades que hagan públicos sus resultados y que lleven a los responsables ante la justicia, y que garanticen que las fuerzas de seguridad se abstienen de usar fuerza excesiva y desproporcionada, de acuerdo con las normas internacionales.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 7 DE AGOSTO DE 2013, A:

Señor Juan Manuel Santos
Presidente de la República,
Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26,
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631 (insistan)
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Santos

Señor Juan Carlos Pinzón
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Carrera 54, no.26-29
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 266 1003
Tratamiento: Sr. Ministro Pinzón

Francisco Estupiñán Heredia
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural,
Avenida Jiménez No 7-65, Piso 3
Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 286 2649
Tratamiento: Estimado Sr. Ministro

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

HOMICIDIO DE MANIFESTANTES EN COLOMBIA

INFORMACIÓN ADICIONAL

Todas las partes enfrentadas en el prolongado conflicto armado de Colombia han incumplido reiteradamente su deber de respetar el derecho de la población civil a no verse arrastrada al conflicto, y han sido responsables de graves abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. Amnistía Internacional ha pedido reiteradamente a los dos bandos del conflicto –grupos guerrilleros y fuerzas de seguridad– que pongan fin de manera inmediata e incondicional a todos los abusos contra los derechos humanos y las violaciones del derecho internacional humanitario.

En el pasado, las acusaciones de las autoridades estatales y gubernamentales y de las fuerzas de seguridad que han tratado de vincular el movimiento campesino con los grupos guerrilleros han venido con frecuencia seguidas del homicidio de los líderes de esas comunidades campesinas a manos de grupos paramilitares. Muchos líderes campesinos han muerto también a manos de las FARC, que han acusado a algunas comunidades y a sus líderes de colaborar con las fuerzas de seguridad y los paramilitares.

El 13 de marzo, alguien arrojó un artefacto explosivo a la puerta de las oficinas de ASCAMCAT y de la Corporación Colectivo de Abogados Luís Carlos Pérez (CCALCP). El artefacto explotó, pero nadie resultó herido. Los miembros de ASCAMCAT han denunciado repetidamente haber sido seguidos por individuos no identificados, por ejemplo el 22 de junio.

Las Zonas de Reserva Campesina son establecidas por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) para la estabilización y la consolidación de la economía campesina. Son una manera de proporcionar acceso a la tenencia de tierras y a servicios sociales. También tienen como finalidad garantizar la seguridad alimentaria.

La zona de Catatumbo, que hace frontera con Venezuela, es una zona de importancia estratégica tanto económica como militar. En un intento de hacerse con su control, paramilitares respaldados por el ejército lanzaron una serie de incursiones en la zona en 1999, y posteriormente consolidaron su presencia en la región, cometiendo graves violaciones de derechos humanos contra la población civil. Las fuerzas de guerrilla, por su parte, respondieron a la presencia paramilitar en la región dando muerte a numerosos civiles a los que acusaban de colaborar con sus enemigos; entre otras cosas, perpetraron masacres de campesinos que trabajaban en plantaciones de coca en zonas bajo control paramilitar.

Nombre: campesinos

Sexo: Hombres y mujeres

AU: 162/13 Índice: AMR 23/028/2013 Fecha de emisión: 27 de junio de 2013

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

